



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FORTINET; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 14753 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **23 de enero del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 23 de enero de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de renovación de la licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14753 de fecha 12 de diciembre de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$13,852.35 USD (Trece mil ochocientos cincuenta y dos dólares 35/100 moneda americana de los Estados Unidos de Norteamérica)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado.

Ahora bien, para fines de estabilidad financiera, se hace la aclaración que conforme lo establece el numeral 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago; ante tal tesitura, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión de Cambios, integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana, en la fecha en que se dictamina es de **\$19.13 pesos (diecinueve pesos 13/100 moneda nacional)**; luego entonces, al traducirse la cantidad señalada como monto aproximado de la adjudicación al tipo de cambio nos refleja como resultado la cantidad de **\$264,995.46 pesos (Doscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 46/100 moneda nacional)**; esto sin perjuicio, como se dijo anteriormente, de la fluctuación que sufra la paridad de la moneda extranjera (dólar) en la fecha en que realmente se efectúe el pago correspondiente

De igual manera, se hace la consideración que la cantidad antes indicada será cubierta con fondos cuyo origen son los **Recursos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 23 de enero de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de renovación de la licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14753 de fecha 12 de diciembre de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 23 de enero de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 14753 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-004/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 23 días del mes de enero del año 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL

LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 12 de diciembre del presente año se dio inicio al proceso No. 14753, relativa a la contratación de contratación del servicio de renovación de la licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14753 de fecha 12 de diciembre de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 23 de enero del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Soluciones Informaticas SRTEI S.A de C.V.; Connext S. de R.L. de C.V.; Naitels Proveedor de Tecnología y Redes S. de R.L. de C.V.; Jorge Joaquín Jiménez Medina; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 134 constitucional,



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación del servicio de renovación de la licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14753 de fecha 12 de diciembre de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Soluciones Informáticas SRTEI S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$16,068.73 USD (Dieciséis mil sesenta y ocho pesos 72/100 moneda americana de los Estados Unidos de Norteamérica)**, por la contratación de la contratación del servicio de renovación de la licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14753 de fecha 12 de diciembre de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, para fines de estabilidad financiera, se hace la aclaración que conforme lo establece el numeral 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago; ante tal tesitura, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión de Cambios, integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana, en la fecha en que se dictamina es de **\$19.13 pesos (diecinueve pesos 13/100 moneda nacional)**; luego entonces, al traducirse la cantidad señalada como monto aproximado de la adjudicación al tipo de cambio nos refleja como resultado la cantidad de **\$307,394.80 pesos (Trescientos siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 80/100 moneda nacional)**; esto sin perjuicio, como se dijo anteriormente, de la fluctuación que sufra la paridad de la moneda extranjera (dólar) en la fecha en que realmente se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 23 de enero del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-004/2019

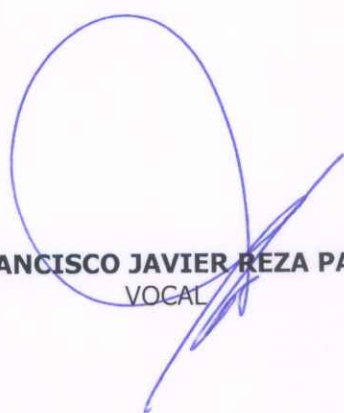
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Enero del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **14753** de fecha(s) **12 de Diciembre del 2018** emitida(s) por el (la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Lugares Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de Licencia Fortinet 1200)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Enero del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **14753** de fecha(s) **12 de Diciembre del 2018** emitida(s) por el (la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de Licencia Fortinet 1200)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 7838

NOMBRE: SOLUCIONES INFORMATICAS SRTEI SA DE CV
 DIRECCION: GARCIA VALDEZ 1306 SAN FELIPE 31203
 R.F.C.: SIS101027888
 TEL. Y FAX: 656 617-18-00 656 315-36-99

CHIHUAHUA CHIHUAHUA

FECHA: 23/01/2019

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENOVACION LICENCIA FORTINET	13,852.35	13,852.35

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

31 ENE 2019
 ELENA S933
RECIBIDO

SubTotal	13,852.35
I.V.A.	2,216.38
Total	16,068.73

EL MONTO ES EN DOLARES

REQ: 14753 // Licencia para sistema de seguridad perimetral cortafuegos fortinet 1200

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SUBDIRECTOR DE SISTEMAS / M.A.
 TIPO DE MATERIAL: RENOVACION DE LICENCIA FORTINE
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 14753
Fecha: 11/12/2018
Fecha situación: 12/12/2018 14:07

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS
DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

SALIDA DE ALMACÉN
E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN

1.00 001636 RENOVACION LICENCIA FORTINET

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Licencia para sistema de seguridad perimetral cortafuegos fortinet 1200

SOLUCIONES INFORMÁTICAS SRTEI, S.A. DE C.V.



Soluciones Informáticas SRTEI, SA de CV.
 SIS101027888
 Paseo Vista del Sol # 6801 Int 102, Vista de Sol.
 Chihuahua, Chih.
 C.P. 31206

Fecha de cotización

DIA	MES	AÑO
17	Enero	2019

Vigencia de cotización

DIA	MES	AÑO
25	Enero	2019

COTIZACIÓN

I.- INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE Ing. Manuel Resendez
EMPRESA Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
E-MAIL manuel_resendez@utci.edu.mx

II.- DETALLES

Cantidad	Descripción del Producto	Precio Unitario	Subtotal
1	Unified (UTM) Protection (8x5 FortiCare plus Application Control, IPS, AV, Web Filtering and Antispam, FortiSandbox Cloud)	\$ 13,852.35	\$ 13,852.35
Subtotal			\$ 13,852.35
I.V.A.			\$ 2,216.38
Importe Total			\$ 16,068.73

III.- OBSERVACIONES

IV.- DATOS DEL VENDEDOR

Dennis Hernández Analista de Soluciones
dhermandez@sertei.com (614) 4-32-12-04

IV.- CONDICIONES COMERCIALES

Precios en **USD**
 Se requiere orden de compra para ser procesada
 Una vez procesada la orden, no se aceptan devoluciones ni cancelaciones
 Tiempo de entrega de 5 a 7 días en Software y de 3 a 6 semanas en Hardware

Chihuahua (614) 432.1221
 Juárez (656) 617.1800
 Torreón (871) 315. 3699
 Tijuana (664) 533.3915



2505, 306.75

Av. Américas 1600 Int 2
Frac. Country Club
Guadalajara, Jalisco



Cliete: UTCJ
Attn: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ
Fecha: 22/01/19
Cotización: 1300

#	NÚMERO DE PARTE	CONTENIDO	CANT.	UNIDAD	PRECIO U.	TOTAL
1	PN : 1430943-1	FORTINET 1200D_S/N EQUIPO : FG1K2D31168003D1_ Advanced Malware Protection AMP Service for FortiGate- 1200D	1	Pza	\$471,907.00	\$471,907.00
Subtotal						\$471,907.00
IVA 16 %						\$75,505.12
Total						\$547,412.12

- * Precios en Moneda Nacional
- * Validez de la cotización: 30 días
- Disponibilidad del producto:

2-3 Semanas


César A. Cortés Santillán
Cel. (656) 4473780
cesar.cortes@comnext.com.mx



COMNEXT
TELECOMUNICACIONES
COMNEXT S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. COM161108H67
Av. Américas No. 1600 Int 2
Frac Country Club. C.P. 44610
Guadalajara, Jal.
Tel. (656) 447 37 80



NAITELS PROVEEDOR DE TECNOLOGIA Y REDES, S. DE R.L. DE C.V.

Calle: Bosque de Alamo # 2314, Fracc. Jardines del Bosque.
C.P. 32539, Tel. 656 3780853 y 59, Cd. Juárez Chihuahua.
RFC- NPT 130603 GN0

Compañía: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Contacto: Manuel Resendez
Dirección: Av. Universidad Tecnológica 3051
Medanos
Juárez, Chihuahua 32695
México
Telefono: 656-649-06-04
E-mail: manuel_resendez@utcj.edu.mx

Contacto: Salvador Salmeron
Cel: 6566389673
Tel Ofic: 6563780853
E-mail: ssalmeron@naitel.com

Propuesta	Fecha
NASSQ-021	17/01/19

Objetivo: Licencia Fortinet FC-10-01200-900-02-12

No.	Descripción	No.Parte	Cant.	U.M	Unit.Price	Ext.Price
1	LICENCIA FORTINET FG1K2D3I16800301					
2	Advanced Malware Protection 2019-01-18 Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-100-02-00	1	ea	\$71,864.94	\$71,864.94
3	NGFW Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-112-02-00	1	ea	\$71,864.94	\$71,864.94
4	Web Filtering Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-112-02-00	1	ea	\$71,864.94	\$71,864.94
5	AntiSpam Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-114-02-00	1	ea	\$71,864.94	\$71,864.94
6	8X5 Return and Replace for Fortigate-1200D Hardware 8x5 Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-854-02-00	1	ea	\$16,169.79	\$16,169.79
7	OS Updates for Fortigate 1200D Firmware and General Updates Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-855-02-00	1	ea	\$21,559.65	\$21,559.65
8	8x5 Enhanced Syupport for FortiGate 1200D Coterm 2019-01-18 - 2020-01-19	FCZ-15-01200-856-02-00	1	ea	\$15,720.60	\$15,720.60
SubTotal MXN						\$340,909.80

Notas: Precios Moneda Nacional (pesos) antes de I.V.A.
Suministro de licencia unicamente.
Tiempo de Entrega 5 dias habiles
Terminos de Pago: 45 Días
Una vez colocada la orden no se aceptan cancelaciones.

3015455.302
21375-9658

NOTAS: SE ENVIA LICENCIAMIENTO COMO COTERM YA QUE LA LICENCIA ESTA EXPIRADA

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.

Licencia para el equipo Fortinet 1200d.
Capacidades técnicas.
Con 72 Gbps de rendimiento de firewall y baja latencia, FortiGate 1200D representa un modelo de entrada excelente para centros de datos pequeños y ofrece un firewall de centro de datos de alta capacidad y alto rendimiento. La paridad IPv6, los 10 puertos GE y los dramáticos incrementos en el rendimiento de VPN le permiten mantener el ritmo con su red en evolución.
Mayor visibilidad
Capacidades de seguridad mejor valoradas
Personalidades de cortafuegos flexibles para la implementación de core o edge
Opción para agregar protección avanzada contra amenazas, autenticación fuerte y más.

1.2. Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.

Actualmente la institución cuenta con fortinet 1200 por lo que se busca renovar de manera oportuna la licencia continuando con un rendimiento superior frente a la prevención de amenazas, permitiendo implementar mejores sistemas de Prevención de Intrusión, controlar las aplicaciones que hacen uso de sus recursos de red y evitar el malware gracias a la inspección profunda de contenidos y de la actividad de los usuarios, dispositivos y las aplicaciones.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. Marque con una X el tipo de contratación sugerida.

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. Justificación del Gasto

El contar con esta licencia se podrá atender el ancho de banda en los tres enlaces que se tiene con nuestro proveedor, también se podrá disponer de más conexiones vpn que permita que personal administrativo pueda continuar con labores de forma remota a través de las condiciones de seguridad y confiabilidad para acceder a las aplicaciones internas de la institución, adicionalmente con la capacidad de procesamiento y la capacidad de las interfaces se podrá hacer el filtrado de paquetes capa 3 con mayor eficiencia sin causar pérdidas, se podrá hacer la inspección de conexiones sin atentar , operaciones y servicios con proxys y auditoria de trafico todo esto a través de nuestras políticas sin causar alta utilización que pueda provocar caídas del equipo.

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

3.2. Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en las requisiciones **14753** asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
Naitel	x		
Sertei	X		
Infratel	X		

DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO.				
Empresa Producto	Cant.	Naitel	Sertei	Infratel
Licencia de Fortinet 1200	1	\$395,455.36	\$306,109.30	\$539,400.00

Precio del Dólar a 19.05 al día 23-01-19

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipo de inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:



MA. Manuel Resendez Subdirector de Sistemas.
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUIRENTE)
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo:
"Anexo de la Sección 1".